



LXX CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

1.- FECHAS - INSTALACIÓN - HORARIOS:

JORNADA	SESION	FECHAS	PISCINA	HORARIO
PRIMERA	Primera	28 de Junio	Pendiente	Tarde
SEGUNDA	Segunda	29 de Junio	Pendiente	Tarde
TERCERA	Tercera	30 de Junio	Pendiente	Tarde
CUARTA	Cuarta	1 de Julio	Pendiente	Tarde
QUINTA	Quinta	2 de Julio	Pendiente	Tarde

2.- EDADES DE PARTICIPACION

CATEGORIA	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTA	Nacidos en 1996 y anteriores	Nacidas en 1997 y anteriores
JUNIOR	Nacidos en 1992 - 1993	Nacidos en 1994 - 1995
INFANTIL	Nacidos en 1994 – 1995 - 1996	Nacidos en 1996 – 1997

3.- PROGRAMA:

1ª Jornada 1ª sesión	2ª Jornada 2ª sesión	3ª Jornada 3ª sesión
1. 1500 Libres M.	9. 100 Libres M.	19. 800 Libres M.
2. 1500 Libres F.	10. 100 Libres F.	20. 800 Libres F.
3. 50 Mariposa M.	11. 50 Espalda M.	21. 200 Braza M.
4. 50 Mariposa F.	12. 50 Espalda F.	22. 200 Braza F.
5. 200 Espalda M.	13. 200 Mariposa M.	23. 50 Libres M
6. 200 Espalda F.	14. 200 Mariposa F.	24. 50 Libres F
7. 4x50 Libres M. (ABS)	15. 100 Braza M.	25. 400 Estilos M.
8. 4x200 Libres F.	16. 100 Braza F.	26. 400 Estilos F.
	17. 4x200 Libres M.	27. 4x50 Estilos M (ABS)
	18. 4x50 Libres F.(ABS)	28. 4x50 Estilos F (ABS)
4ª Jornada 4ª sesión	5ª Jornada 5ª sesión	
29. 200 Libres M.	39. 200 Estilos M.	
30. 200 Libres F.	40. 200 Estilos F.	
31. 100 Espalda F.	41. 400 Libres M.	
32. 100 Espalda M	42. 400 Libres F.	
33. 50 Braza F.	43. 4x100 Estilos M.	
34. 50 Braza M.	44. 4x100 Estilos F.	
35. 100 Mariposa F.		
36. 100 Mariposa M.		
37. 4x100 Libres F.		
38. 4x100 Libres M.		



LXX CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

4.- INSCRIPCIONES

- 4.1.- La separación de estos campeonatos será única y exclusivamente en las clasificaciones, tanto para las inscripciones como para la confección de las series es un único campeonato.
- 4.2.- Un nadador podrá inscribirse un máximo de **cuatro** pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida. La inscripción en las pruebas de 50 metros, exceptuando los 50 metros libres, será únicamente para las categorías Absoluta y Junior. La inscripción en las pruebas de 800 libres masculino y 1500 libres femenino, será únicamente para la categoría Absoluta.
- 4.3.- Las inscripciones para pruebas individuales se harán con el mejor tiempo conseguido por el nadador en el plazo de tiempo consignado en el punto 11.1 de la presente circular.
- 4.4.- Cada club podrá inscribir un equipo de relevos en cada categoría, siempre que al menos un nadador participe en una prueba individual, en las pruebas de 4x100 Libres, 4x200 Libres y 4x100 Estilos. La inscripción para los relevos 4x50 Libres y 4x50 Estilos será únicamente para la categoría absoluta.
- 4.5.- Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la aplicación informática, para lo que se deberán seguir los siguientes pasos;
- Se publicará en la pagina web de la F.A.N. (www.fanaragon.com) la base de datos de la competición, que será necesario descargarse para realizar las pre-inscripciones.
 - El fichero que generará la aplicación, con las pre-inscripciones se mandará mediante correo electrónico a begovillares@fanaragon.com.
- 4.6.- No se admitirán cambios.
- 4.7.- **Nadadores Invitados.**
- 4.7.1.- Todas las provincias, tendrán derecho a participar con un mínimo de cuatro nadadores en cada categoría (Masculina y Femenina), por lo que, si no alcanzasen esta cifra con la inscripción habitual, podrán completar tal número con nadadores invitados.
- 4.7.2.- Estos nadadores invitados solo podrán ser inscritos en una prueba individual en toda la competición. La inscripción deberá realizarse en una relación independiente y señalando NADADORES INVITADOS.
- 4.7.3.- En caso que el número de inscripciones de nadadores invitados supere el máximo permitido, la F.A.N. ordenará dichas inscripciones según puntos de la Tabla F.I.N.A. , eligiendo el número necesario hasta completar el número máximo permitido.

5.- FORMULA DE COMPETICION

- 5.1.- Todas las series se organizarán por el sistema de "contrarreloj".
- 5.2.- Las pruebas de 800 y 1500 libres serán mixtas, se nadaran conjuntas las categorías masculina y femenina. La clasificación de las pruebas será por separado.
- 5.3.- La participación estará asegurada igualando o mejorando la marca mínima , tanto en categoría absoluta como en las categorías Junior e Infantil..

6.- PUNTUACIÓN

- 6.1.-Puntuaran los 16 primeros clasificados tanto en las pruebas individuales como en las pruebas de relevos.
- 6.2.- En las pruebas individuales puntuarán un máximo de 2 nadadores por club. En las pruebas de relevos puntuara un único equipo por club.
- 6.3.- La puntuación para las pruebas individuales será: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1.
- 6.4.- La puntuación en las pruebas de relevos será: 38, 32, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2
- 6.5.- Los récords que se batan en la competición, independientemente del puesto, tendrán añadida la puntuación que se indica:
- Mejor marca de Aragón de edades 3 puntos
 - Record de los Campeonatos 5 puntos
 - Récord de Aragón Absoluto 8 puntos



LXX CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO

XXXV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

7.- CLASIFICACIONES

- 7.1.- Se realizarán tres clasificaciones; para el campeonato absoluto, para el campeonato Junior y para el campeonato Infantil.
- 7.2.- Clasificación del campeonato Absoluto:
 - 7.2.1.- Se hará por prueba individual
 - 7.2.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.2.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto.
- 7.3.- Clasificación del campeonato Junior:
 - 7.3.1.- Se hará por prueba individual y categoría
 - 7.3.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.3.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto
- 7.4.- Clasificación del campeonato Infantil:
 - 7.4.1.- Se hará por prueba individual y categoría
 - 7.4.2.- En los relevos por prueba.
 - 7.4.3.- La clasificación por clubes se hará atendiendo a:
 - A) Total Masculino
 - B) Total Femenino
 - C) Total conjunto

8.- BAJAS

- 8.1.- Las bajas deberán comunicarse, como mínimo, media hora antes del comienzo de la sesión, en los impresos oficiales destinados a tal efecto. Un nadador que no participe en una prueba en la que estaba inscrito, sin haber sido dado de baja, no podrá participar en ninguna otra durante la jornada.

9.- TITULOS Y PREMIOS

- 9.1.- Campeonato Absoluto
 - 9.1.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba.
 - 9.1.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados de la categoría absoluta, exclusivamente un único equipo por club, en cada prueba de relevos.
 - 9.1.3.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación masculina
 - 9.1.4.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación femenina
 - 9.1.5.- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación conjunta.
 - 9.1.6.- Trofeo al nadador y a la nadadora que obtengan la mejor marca por tabla F.I.N.A..
- 9.2.- Campeonato Junior
 - 9.2.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría.
 - 9.2.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados en cada prueba de relevos.
 - 9.2.3.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación masculina
 - 9.2.4.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación femenina
 - 9.2.5.- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación conjunta.
 - 9.2.6.- Trofeo al nadador y a la nadadora que obtengan la mejor marca por tabla F.I.N.A..



LXX CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO XXXV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO

9.3.- Campeonato Infantil

- 9.3.1.- Medallas a los tres primeros clasificados en cada prueba y categoría.
- 9.3.2.- Medallas a los tres primeros equipos clasificados en cada prueba de relevos.
- 9.3.3.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación masculina
- 9.3.4.- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados en la puntuación femenina
- 9.3.5.- Trofeo al primer Club clasificado en la puntuación conjunta.
- 9.3.6.- Trofeo al nadador y a la nadadora que obtengan la mejor marca por tabla F.I.N.A..

10.- FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN

- 10.1.- Las inscripciones deberán estar en poder de la F.A.N. (Padre Marcellan 15, entresuelo) **antes de las 13,00 horas del día 16 de Junio del 2010** no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

11.- MÍNIMAS

- 11.1.- Las marcas están reflejadas para piscina de 50 metros y cronometraje electrónico. Las marcas acreditadas tendrán validez si se han obtenido a partir del **día 1 de Septiembre de 2009**.

Prueba	Masculino					
	Abs.	1992	1993	1994	1995	1996
50 Libres	00:26,49	00:27,30	00:27,81	00:28,48	00:29,40	00:30,99
100 Libres	00:59,40	01:01,22	01:02,37	01:03,86	01:05,93	01:09,50
200 Libres	02:10,29	02:12,90	02:15,50	02:18,76	02:23,32	02:32,44
400 Libres	04:35,86	04:40,00	04:45,52	04:51,03	05:00,69	05:20,00
800 Libres	09:36,22					
1500 Libres	18:30,73	18:41,84	19:04,05	19:37,37	19:59,59	21:17,34
50 Mariposa	00:28,49	00:29,20	00:29,63			
100 Mariposa	01:04,64	01:05,93	01:06,90	01:08,20	01:10,78	01:14,98
200 Mariposa	02:26,39	02:29,32	02:31,51	02:34,44	02:39,57	02:48,35
50 Espalda	00:31,41	00:31,88	00:32,51			
100 Espalda	01:08,57	01:09,60	01:10,63	01:12,00	01:14,74	01:18,17
200 Espalda	02:28,36	02:30,59	02:32,81	02:35,78	02:40,97	02:49,13
50 Braza	00:34,37	00:35,23	00:35,92			
100 Braza	01:16,49	01:18,78	01:19,93	01:21,84	01:24,90	01:29,49
200 Braza	02:45,59	02:50,56	02:53,87	02:58,84	03:03,80	03:13,74
200 Estilos	02:28,38	02:32,09	02:35,06	02:38,77	02:43,96	02:52,12
400 Estilos	05:13,09	05:20,92	05:27,18	05:36,57	05:47,53	06:06,32



**LXX CAMPEONATOS ABSOLUTOS DE ARAGON DE VERANO
XXXV CAMPEONATOS DE EDADES DE ARAGON DE VERANO**

Prueba	Femenino				
	Abs.	1994	1995	1996	1997
50 Libres	00:29,79	00:30,24	00:30,83	00:32,17	00:33,36
100 Libres	01:06,42	01:07,42	01:08,74	01:11,73	01:14,39
200 Libres	02:24,28	02:26,44	02:29,33	02:35,82	02:41,59
400 Libres	05:02,11	05:05,13	05:11,17	05:23,26	05:38,36
800 Libres	10:17,21	10:23,38	10:35,73	10:54,24	11:25,10
1500 Libres	20:04,78				
50 Mariposa	00:32,77	00:33,26	00:33,92		
100 Mariposa	01:13,30	01:14,40	01:15,87	01:19,16	01:22,10
200 Mariposa	02:40,98	02:43,39	02:46,61	02:53,86	03:00,30
50 Espalda	00:36,23	00:36,59	00:37,14		
100 Espalda	01:16,65	01:17,42	01:18,18	01:22,02	01:25,85
200 Espalda	02:43,25	02:44,88	02:46,51	02:53,04	03:01,21
50 Braza	00:39,49	00:39,88	00:40,48		
100 Braza	01:25,21	01:26,06	01:26,91	01:30,32	01:34,58
200 Braza	03:02,90	03:04,73	03:06,56	03:13,87	03:23,02
200 Estilos	02:44,24	02:45,88	02:47,52	02:52,45	03:00,66
400 Estilos	05:44,66	05:48,11	05:51,55	05:58,45	06:15,68

12.- NORMAS NO PREVISTAS

12.1.- Las normas no previstas en este reglamento se regirán por los reglamentos generales de la F.A.N., de la R.F.E.N y de la F.I.N.A.

Zaragoza a, 11 de marzo de 2010